



SELLO QVARTO, DIEZ MAR Y  
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE  
TOS Y SETENTA

1670

Libro Capitulo Tar de Año de 1670

Yo Diego de Al Peraltas <sup>mo</sup> Maestre de Saluamien to y  
publico de Numeros y Juzgado de las de aledor y totana y  
Suma y dorfe y verdadero testigo me Nos que presento  
Buen como Antemio como ta Rescribano No a pasado ni se a  
Munad causas ningunas. En que alla abido sentenzzas de galenas  
Carpentras Niquelinos Ni mny de al mader desde el primer  
de Mayo de Mayo de Año casado de mil y setenta y nue  
ve hasta fin de diciembre del. y para que conste. uny hunde  
Con la orden de Suma y. y dirigido con el Conde de la sa  
Rubio por el presente entona a nonzedia de Mayo de  
henos de mil y setenta años y en fe de Mo  
Yo signo = en m. = de =

M. de Al Peraltas  
Diego de Al Peraltas

